

EXP-UNC:0022599/2013

Córdoba, 4 de Junio de 2014

VISTO:

La Resolución HCD N° 350/2013, que resuelve el llamado a concurso para la provisión de un cargo de Profesor Asistente en el Departamento de Administración;

Y CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Ordenanza HCD N° 323 que reglamenta los concursos de Profesores Auxiliares en esta Facultad y supletoriamente la Ordenanza HCS N° 8/86 (T.O.); por ello.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Establecer desde el 12 de Junio al 03 de Julio de 2014, el período de inscripción en el concurso para la provisión de un cargo de Profesor Asistente en el Departamento de Administración y en la siguiente asignatura:

Área: Jurídico
Orientación: Derecho Civil
Asignación Principal: Derecho Civil

Cargos: Uno (1) de Profesor Asistente – Cód. 115-
Dedicación: Simple

Jurado

Titulares: Abog. Gabriel Alejandro Rubio
Abog. Amara Bittar
Abog. Ronald Alfredo Marmissolle

Suplentes: Abog. Oscar Centeno
Abog. Claudio Martín Viale
Abog. Lorenzo Daniel Barone

Veedor Estudiantil:

Titular: Sr. Pablo Borgogno
Suplente: Srta. María Soledad Bruhn

Leg. N° 36604133
Leg. N° 36354073



EXP-UNC:0022599/2013

Art. 2.- La recepción de inscripciones se realizará en Mesa de Entradas de la Facultad de lunes a viernes en el horario de 15.00 a 19.00 horas.

Art. 3.- Disponer la publicidad del presente llamado a concurso, conforme lo dispuesto en el Art. 7º de la Ordenanza N° 323 y modificatorias.

Art. 4.- Designar funcionarios habilitados para certificar la autenticidad de duplicados al señor Coordinador de Concursos Docentes y a la señora Directora del Área Operativa.

Art. 5.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 426 /2014



Mgter. SHIRLEY SAUNDERS
Secretaria de Asuntos Académicos
Facultad de Ciencias Económicas



Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas